

ACTA Nº 52

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora 19.10 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Presidencia su Titular; Edil MARCELO SILVA. Actúa en la Secretaría su Titular; Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares: GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM, NICOLÁS ROMERO y PABLO MARTINS. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil, JOSÉ MOSCARDI.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten en calidad de oyentes, los suplentes de Edil MARIO GUSTAVO DOS SANTOS y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Delegado del Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía, el Especialista III FERNANDO ETCHEVERRY y las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y CARMEN PAZ.

Asisten en calidad de invitados el Presidente de la CARU, Mario Ayala y el Alcalde del Municipio de Bella Unión, WILLIAM CRESSERI.

ASUNTO POR EL "0" 2/1900. Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 donde solicita que se declare de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

*El Edil Nicolás Romero procede a la lectura del informe realizado en relación a las audiencias mantenidas en el mes de setiembre en la ciudad de Montevideo.

-Ingresa a Sala el Asesor Jurídico Pablo Sarasúa.

"Artigas, 17 de octubre de 2022.

INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - PROYECTO TERMINAL DE CARGA DE LA CIUDAD DE BELLA UNIÓN.





COMISION DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 52 - 17.10.2022

La Comisión ante el reclamo de la ciudadanía y las autoridades de la ciudad de Bella Unión, comenzó a trabajar en el proyecto de la terminal de cargas en la exestación de AFE ubicada en la zona de Cuareim, con el apoyo de la Intendencia Departamental y la Alcaldía de Bella Unión.

La futura terminal de cargas está pensada construirse sobre ruta nacional N° 3, a 2 km de la cabecera del puente internacional que une Bella Unión con Barra do Quarai, y a 5 km de la ciudad, la cual se encontrará en un predio aproximadamente de 6 hectáreas propiedad de AFE el cual ya se está trabajando en un comodato provisorio.

La base del mencionado proyecto consiste en habilitar un espacio para el estacionamiento para camiones de carga que ingresen o egresen del país, donde estarán constituidas todas las instituciones vinculadas a los pasos de fronteras como ser: Pasos de Frontera, MGAP, MTOP, ADUANA y Migraciones.

La finalidad del proyecto es regularizar el excesivo tránsito de camiones de carga en la cabecera del puente internacional los cuales quedan estacionados en la banquina de la ruta nacional generando inconvenientes varios, se busca también un único espacio físico para dicha tarea, además de brindarle ciertas comodidades a los transportistas, agilizando los trámites que se realizan, mejorar el entorno laboral y más seguridad.

Gestiones Realizadas:

En el mes de junio estuvimos recorriendo la zona del puente internacional de Bella Unión junto al asesor del MTOP, Sergio Valverde y el Alcalde de Bella Unión, William Cresseri, donde nos interiorizamos de la problemática.

En el mes de setiembre mantuvimos entrevistas con:

*MTOP, Ministro Luis Falero y su asesor Sergio Valverde.

*MGAP, Subsecretario Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Director Gral. de Secretaría Dra. Fernanda Maldonado y Directora General de Desarrollo Rural Sra. María Mercedes Antía.

*Dirección General de Aduanas, Sr. José González".

Nos faltan los nombres de los que nos recibieron en Aduana.

"*AFE. Presidente Sr. José Pedro Pollak.

*Dirección de Pasos de Frontera, Cnel ® Milton Machado.

Recibimos el apoyo y compromiso de todos los organismos para trabajar en la concreción del proyecto, comprometiéndonos a realizar una reunión con todas las partes sumando a la OPP y CARU con fecha a confirmar



para la presentación. Solicitamos que el presente expediente vuelva a Comisión para su seguimiento.

-Se vota el informe: 7 en 7 – Afirmativa – Unanimidad. En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 127

Esta Comisión ante el reclamo de la ciudadanía y las autoridades de la ciudad de Bella Unión, comenzó a trabajar en el proyecto de la terminal de cargas en la exestación de AFE ubicada en la zona de Cuareim, con el apoyo de la Intendencia Departamental y la Alcaldía de Bella Unión.

La futura terminal de cargas está pensada construirse sobre ruta nacional N° 3, a 2 km de la cabecera del puente internacional que une Bella Unión con Barra do Quarai, y a 5 km de la ciudad, la cual se encontrará en un predio aproximadamente de 6 hectáreas propiedad de AFE el cual ya se está trabajando en un comodato provisorio.

La base del mencionado proyecto consiste en habilitar un espacio para el estacionamiento para camiones de carga que ingresen o egresen del país, donde estarán constituidas todas las instituciones vinculadas a los pasos de fronteras como ser Pasos de Frontera, MGAP, MTOP, Migraciones.

La finalidad del proyecto es regularizar el excesivo tránsito de camiones de carga en la cabecera del puente internacional los cuales quedan estacionados en la banquina de la ruta nacional generando inconvenientes varios, se busca también un único espacio físico para dicha tarea, además de brindarle ciertas comodidades a los transportistas, agilizando los trámites que se realizan, mejorar el entorno laboral y más seguridad.

Gestiones Realizadas:

En el mes de junio estuvimos recorriendo la zona del puente internacional de Bella Unión junto al asesor del MTOP, Sergio Valverde y el Alcalde de Bella Unión, William Cresseri, donde nos interiorizamos de la problemática.

En el mes de setiembre mantuvimos entrevistas con:

MTOP, Ministro Luis Falero y su asesor Sergio Valverde.

MGAP, Subsecretario Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa, Director Gral. de Secretaría Dra. Fernanda Maldonado y Directora General de Desarrollo Rural Sra. María Mercedes Antía.

Dirección General de Aduanas, Sr. José González y otros.

AFE. Presidente Sr. José Pedro Pollak.



Dirección de Pasos de Frontera, Cnel ® Milton Machado.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Director de Políticas de Frontera, Dr. Carlos Mata.

CARU – Presidente de la Delegación Uruguaya Sr. Mario Ayala Barrios. Recibimos el apoyo y compromiso de todos los organismos para trabajar en la concreción del proyecto, comprometiéndonos a realizar una reunión con todas las partes sumando a la OPP y CARU con fecha a confirmar para la presentación. Solicitamos que el presente expediente vuelva a Comisión para su seguimiento.

-Ingresan a Sala el Presidente de la CARU, Mario Ayala y el Alcalde del Municipio de Bella Unión, William Cresseri.

-El Presidente de la Comisión les da la bienvenida, agradece la presencia. Destaca la rapidez de la respuesta a la entrevista por el proyecto que es importante.

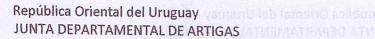
Agradece la presencia del Alcalde de Bella Unión, William Cresseri, que estuvo presente en todas las reuniones.

-El Alcalde William Cresseri agradece la invitación, saluda a Ediles y funcionarios, y al Presidente de la CARU, señor Mario Ayala.

Manifiesta que queda muy agradecido a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental por la inquietud de contar en Bella Unión con una terminal de cargas que descongestione el sistema aduanero, sobre la cabecera del puente internacional. Bella Unión es un lugar de mucho pasaje de camiones, de ingreso y egreso de los mismos. La dificultad que tienen en forma permanente en el puente es la cantidad de camiones que, por un trámite y otro se demora, quedan todos en la cabecera del puente y en la banquina de la Ruta Nacional N° 3. Ha habido allí más de kilómetro y medio de camiones estacionados. Los mismos van desde la cabecera del puente hasta el barrio Cuareim, dificultan el tránsito, los camioneros no tienen lugares donde acceder a un servicio. Los mismos cocinan, duermen, viven en el camión, y muchas veces están sentados sobre la Ruta Nacional N° 3, lo que implica un peligro para el camionero y los automovilistas, y cuando se retiran queda un basural en el lugar. La zona está iluminada pero es muy complicado.

Los resguardos aduaneros en el país fueron construidos hace muchísimos años para una cantidad muy escasa de tránsito, y ahora se ha cuadruplicado

4







el pasaje de vehículos, lo que lleva a tener ese inconveniente. Además del inconveniente que se tiene dentro del mismo resguardo aduanero en el puente, de Pasos de Frontera, donde todas las instituciones presentes están amontonadas.

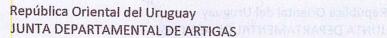
Ahora cada institución comenzó a colocar contenedores, pero todo eso da un aspecto feo, el ingreso al territorio nacional.

Desde que asumió la Administración en Bella Unión ha tomado la precaución de ayudar en ese lugar de entrada al territorio. Han realizado limpiezas generales, poda de montes, limpieza del área, arreglar el tema de la barrera sanitaria, la barrera vehicular de tránsito que ya no existía más en el resguardo. Todo realizado por el Municipio de Bella Unión, que está dispuesto a colaborar en una solución definitiva para esa situación.

Es un anhelo de muchísima gente que ha pasado por la Junta y ha pasado por distintos gobiernos departamentales y nacionales, de que aquella estación de AFE que está abandonada, está siendo ocupada ilegalmente por personas, se transformara en una terminal de carga, donde los camiones puedan llegar a territorio, puedan estar en un lugar cómodo, donde exista más seguridad para los camioneros y para la carga. Y que dentro del Estado nacional, el Estado municipal pueda brindar un servicio diferente a esa gente que trabaja en el tema vehicular y que las instituciones del Estado estén más cómodas para trabajar. Porque ha visto durante años que los despachantes y verificadores de aduanas, cuando hay grandes filas de vehículos realizan el trabajo en vehículos, porque en un kilómetro y medio de camiones el verificador tiene que moverse en un vehículo para liberar rápidamente.

Reitera el agradecimiento a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental que se puso a trabajar en el tema, le realizaron la consulta, se puso a las órdenes, y hoy por hoy se realizaron gestiones en los distintos Ministerios en la capital del país, y en esas reuniones que mantuvieron con los Ediles se buscó la forma de tener un acercamiento hacia la Institución a la cual el señor Mario Ayala representa, para lograr una ayuda o colaboración con respecto al tema.

Manifiesta que en las reuniones que han mantenido con todas las instituciones, están todas involucradas, lo que ve con buenos ojos, y hace saber que no va a escatimar esfuerzo en tratar de buscar una solución definitiva a esa parte del departamento de Artigas que les preocupa y quieren ocuparse de la misma.





COMISION DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 52 - 17.10.2022

Acota que como representante del pueblo de Bella Unión le resta agradecer la iniciativa, agradece la presencia del señor Mario Ayala por su tiempo, sabe de su buena voluntad con respecto a todos los problemas del departamento de Artigas y de la zona de Bella Unión.

La idea es que en pocos años se va a contar con un puente más en la zona de Bella Unión, y una de las cosas que tendrían que ir definiendo, es la solución para los dos puentes y considera que esa puede ser una muy buena alternativa. Es una discusión que la puede dar. Manifiesta que el señor Ayala conoce de primera mano el tema del puente que va a unir con Argentina, y hace saber que quería mantener un intercambio de palabras.

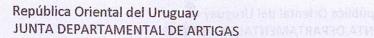
*El Presidente de la Comisión complementa, que el motivo de haber invitado al Presidente de la CARU es porque considera que con el proyecto se puede anticipar a lo que es la construcción del puente Bella Unión — Monte Caseros, y la necesidad de un espacio adecuado, logístico para la terminal de cargas en un punto estratégico para el país, la triple frontera.

*El señor Mario Ayala agradece la invitación a la reunión en la casa del pueblo de Artigas, una institución la cual a los republicanos los honra participar de reuniones.

Adelanta su disposición a colaborar en cualquier proceso de dar respuesta a una necesidad clara y contundente. Si bien el proyecto del puente Bella Unión - Monte Caseros está en proceso, hoy está en CAF, porque es a quien han solicitado el crédito no reembolsable para realizar la actualización de los estudio y la profundización de algunos otros que estaban ya previstos en el proyecto original de la CARU.

El área de control integrado de ese puente está ya negociado y establecido que sea del lado de la cabecera Argentina, porque el puente Libertador General San Martín, Fray Bentos, cuenta con el área de control integrado del lado uruguayo. El puente General Artigas, en Paysandú, también cuenta con el área de control integrado del lado uruguayo, la Represa de Salto Grande cuenta con el área de control integrado del lado argentino, y se había negociado de antemano que el área de control integrado del puente Bella Unión — Monte Caseros se estableciera del lado argentino para mantener un equilibrio de situaciones con lo que pasaba hacia el sur.

De cualquier manera, la profundización de los estudios referente al puente Bella Unión — Monte Caseros van a contemplar la situación. Cree que existe una situación referente a la triple frontera que sería importante poder contar con esa área de control integrado del lado uruguayo, y como nexo







COMISION DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 52 - 17.10.2022

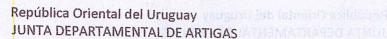
entre los dos países, porque se debería buscar el mecanismo para que se hiciera un trámite para los camiones que vienen en tránsito por el Uruguay, más allá de lo que ya está acordado por los estados partes.

Parte de ese estudio va a analizar esa situación y dará respuesta a esa realidad que es el puente que va a unir a tres países. No solo a Uruguay y Argentina sino claramente va a darle tránsito y fluidez al tránsito con Brasil. Cosa que quedó demostrado por las dificultades que tiene el puente que une Paso de los Libres con Uruguayana, hoy no permite el tránsito de camiones cargados, solo camiones vacíos, por lo cual se hace más necesario y oportuno la construcción del puente Bella Unión – Monte Caseros.

Considera que la inquietud de la Junta es válida, el área de competencia, o el organismo competente de las obras de este tipo es la Dirección Nacional de Fronteras, es quien administra todas las Áreas de Control Integrado, y está a cargo del Coronel ® Milton Machado con el cual ha estado trabajando permanentemente, porque si bien la CARU no tiene competencia en las áreas de control integrado, están permanentemente brindando apoyo, servicios y ayudas puntuales a lo que es el funcionamiento porque el centro de Pasos de Frontera tiene limitantes económicas importantes. Está a las órdenes para lo que pueda aportar, reitera que el área competente es la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, que depende del Ministerio de Defensa Nacional. En lo que dependa para poder dar una mano con mucho gusto, porque entiende la necesidad que hay de poder contar con ese servicio en la ciudad de Bella Unión. Con el correr de los días, incluso, se va a ver aumentado el tránsito allí, por la realidad que hoy tiene Paso de los Libres con Uruguayana.

Está a las órdenes para poder brindar el apoyo necesario, y ponerlos en día con la situación de ese proyecto del puente. Un proyecto de larga data, que mucha gente lo trabajó durante mucho tiempo.

Reconoce el trabajo realizado por autoridades anteriores, del propio William Cresseri, cuando fue Alcalde en períodos anteriores. La delegación anterior de Uruguay en la CARU llevó adelante un trabajo importante, realizó un aporte de más de USD 1.000.000 para el proyecto, pero son procesos largos que se dan entre dos países, que tienen diferentes tiempos pare resolver sus situaciones, pero hay que respetarlos porque en definitiva son los que definen los pasos que se van dando. Y se han venido dando





COMISION DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 52 - 17.10.2022

pasos de forma permanente, no al ritmo deseado, pero es la realidad de la situación del proyecto.

Ya hace unos 20 días el Gobierno uruguayo, el Gobierno argentino y la CARU le entregó la documentación necesaria a CAF en la ciudad de Buenos Aires para la aprobación del crédito.

Hace saber que si no es la semana del 26 será la siguiente, pero se aguarda la respuesta de confirmación del préstamo y el inicio de los estudios que van a llevar entre tres y cuatro meses para realizarse. A su vez, durante esos estudios se va a ir trabajando en lo que son los pliegos de condiciones para el llamado público internacional de la obra.

Seguramente llevará el mismo tiempo que se realicen los estudios, por lo cual, la expectativa de la CARU, una vez que se terminen los estudios es tener el pliego de condiciones para el llamado a licitación, agregarlo al llamado y poder proceder de esa manera a la culminación con el inicio de la obra.

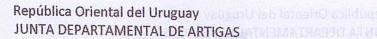
*El Presidente de la Comisión informa que el siguiente paso que dará la Comisión es presentar un informe, el cual fue aprobado en Comisión, que se sumará a una solicitud de la Intendencia departamental que apoya el proyecto y un estudio de la UNOT.

Luego de ese informe se realizará una reunión en Bella Unión con los organismos a fines de noviembre.

*El señor Manuel Caram manifiesta que falta detallar lo que se conversó con el doctor Mata, Director de Asuntos Fronterizos de Cancillería, el cual apoyó la idea y confirmó que respecto al puente que une Bella Unión con Barra de Cuaraí no hay inconveniente que la terminal de cargas sea del lado uruguayo.

*El Edil Nicolás Romero manifiesta que el Presidente de la CARU hablaba de los Pasos de Frontera y del Coronel ® Milton Machado, haciendo saber que se mantuvo una reunión en la ciudad de Montevideo y está de acuerdo en que todos los Pasos de Frontera del Uruguay son obsoletos, hay que remodelarlos, mejorarlos. Manifestó también estar de acuerdo y vio con buenos ojos el proyecto.

Manifiesta que también mantuvieron reunión con los Ministerios de Ganadería, de Transporte y Obras Públicas, Aduanas, faltando únicamente una reunión con Migraciones. Todos han brindado apoyo y compromiso para trabajar, está el tema del dinero, para realizar tiene que tener un presupuesto. A esos efectos, en la reunión que mantendrán en la ciudad de





_

COMISION DE LEGISLACIÓN - ACTA Nº 52 – 17.10.2022

Bella Unión se invitará a la CARU y OPP a las presentaciones y ver la viabilidad del proyecto y de dónde conseguir los fondos.

*El Edil José Moscardi agradece la presencia de los invitados.

Hace saber al Presidente de la Comisión que sería bueno alcanzarle al Presidente de la CARU el proyecto, donde constan todos los pasos dados por la Comisión de Legislación y el Alcalde Cresseri.

*El Presidente de la Comisión aclara que el informe primero se anexará a un informe de la Intendencia donde el Ejecutivo realizará la solicitud formal y luego será enviado a todos los organismos, entre ellos la CARU.

*El señor William Cresseri acota que una de las cosas que tenían dudas sobre el tema de la terminal del puente que une Bella Unión — Monte Caseros y fue evacuada por el Presidente de la CARU, haciendo saber que será en la cabecera del puente del lado argentino. Considera que es una solución fácil porque no estarán interponiendo oficinas a diferencia de kilómetros. Esa respuesta da tranquilidad y un margen para realizar un mejor trabajo.

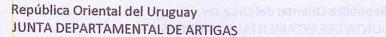
Informa al Presidente que de las reuniones que han mantenido con AFE y el Ministerio de Transporte surgió que a partir del próximo año todos los predios de AFE pasan al Ministerio de Transporte y Obras, y están dispuestos a cederle a la Intendencia Departamental de Artigas el predio, para que luego la Intendencia Departamental concrete con el Ministerio de Defensa, porque lo establece el Mercosur, que el predio debe ser propiedad del Ministerio de Defensa Nacional.

Ha conversado con el Intendente Caram en ese sentido, el mismo está respaldando el proyecto. Han tenido buena recepción por parte del Coronel Machado, aportó ideas para el seguimiento del trámite.

Manifiesta que luego de haber mantenido esta reunión con el Presidente de la CARU, vuelve contento, ve que no tendrán impedimento de un puente con el otro, eso lleva a que se puedan acelerar los trámites, ya que están a pocos días de presentar ante AFE la solicitud de donación del predio.

*El Edil Manuel Caram manifiesta que aprovechando la presencia del Presidente de la CARU quiere averiguar el tema planteado para el transporte fluvial de cargas, ya que sería interesante reiniciar la gestión debido que el puente Uruguayana - Paso de los Libres no está funcionando, está clausurado.

En un viaje particular mantuvo una reunión con el Presidente de la Comisión de Asuntos del Mercosur, quien solicitó que se enviara una nota







oficial. Se le manifestó que iría un representante de la Administración Nacional de Puertos, y el mismo hizo saber que veía con agrado siempre y cuando no afectara la mano de obra del lugar.

Acota que en Colonia mantuvo conversación con Tortorella, quien no manifestó interés. Propone realizar una gestión con el Presidente de la Administración Nacional de Puertos.

*El Presidente de la Comisión les agradece la presencia.

*El señor Mario Ayala agradece la invitación.

Referente a lo manifestado por el Edil Manuel Caram informa que el tema de la navegabilidad es un tema que ha ocupado mucho a la gestión de la CARU, se han realizado inversiones importantes, se ha mantenido una política de estado del Gobierno anterior que abrió el canal, lo mantuvo. Se acaba de renovar el contrato con la empresa dragadora del canal de navegabilidad del Río Uruguay a través de una licitación pública internacional.

Hay una política firme del país en cuanto a la navegabilidad del río.

Hay dificultades a nivel mundial con el tema de los transportes marítimos, pegándole fuerte al transporte fluvial del Río Uruguay. Hoy en día hay dificultades con las armadoras de las cargas de los barcos, se está trabajando muy fuerte. Ahora cambió un poco porque empezó a haber mayor disponibilidad de barcos y contenedores que eran las dificultades el año pasado, por lo cual el puerto de Paysandú pasó a ser un puerto marginal, no tenía disponibilidad de contenedores para cargar y el barco que venía todas las semanas dejó de venir, disminuyó la frecuencia, ahora se empieza a buscar la normalidad y surge la movida que realizó la Comisión, lo cual es oportuno retomar el tema para tratar de buscar mayor competitividad para aquellos productos de la zona que puedan ser trasladados de forma fluvial a través del puerto de Paysandú.

Sobre el proyecto de navegabilidad al norte de la represa del Río Negro, es CTM que ha venido impulsando, aún no tienen el proyecto, está a estudio del Gobierno uruguayo. Una vez que el Gobierno uruguayo y los Ministerios de Ambiente y Transporte lo estudien elevarán a la CARU, porque es quien tiene que definir la viabilidad técnica y ambiental del proyecto. Está en el tapete con un ritmo diferente a lo que viene a ser la navegabilidad de Paysandú hacia abajo. Hay que estar en el tema, porque ataña directamente al departamento de Artigas, a la posibilidad de transformarse en un departamento logístico y aprovechar ese río que en



cualquier otra parte del mundo sería navegable, y acá está costando muchísimo avanzar de forma rápida. Si bien se han mantenido políticas de estado, porque se mantuvo el dragado y se piensa avanzar hacia Salto, está costando mucho poder desarrollar efectiva y rápidamente esa actividad.

Agradece la invitación y manifiesta estar a las órdenes.

-Se retira de Sala el Presidente de la CARU señor Mario Ayala.

-Se prosigue con el estudio de los expedientes que hay en carpeta.

ASUNTO POR EL "0" 2/1720. Nota de fecha 4 de noviembre de 2021. Invitación para una reunión a realizarse el día martes 9 de noviembre de 2021 a la hora 14 y 30 en la sala de actos del puerto de Paysandú con la presencia de Cra. Ana Rey, Directora del Área de Comercialización de ANP y su equipo.

*El Edil Manuel Caram respecto al asunto, plantea que antes de tener pronto el estudio de factibilidad, sería conveniente tener pronto el informe a los efectos de adelantar camino.

*El Presidente de la Comisión expresa que el informe que se votó debe pasar por el Plenario, se eleva al Ejecutivo para que haga su informe, y agregue el informe de la UNOT.

ASUNTO POR EL "0" 2/1888. Nota de fecha 9/09/2022, a través de la cual la Dirección General de Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos contesta Circular N° 579/2022 por la cual se solicita una entrevista con la mencionada Dirección, a fin de plantear la posibilidad de instalación de una terminal de cargas en el Municipio de Bella Unión. Informa que recibirán a la Comisión de Legislación, el día 26 de los corrientes a las 11:30 horas.

*Se propone: el archivo del presente expediente.

Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 128

Habiendo mantenido la entrevista mencionada, e informado al Plenario, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1880. Nota de fecha 26 de agosto de 2022. Contesta Circular N° 579/2022, a través del cual la Comisión de Tránsito y Transporte solicita una audiencia con el Presidente de AFE, propone el día martes 27 de setiembre a las 14 hs.

*Se propone el archivo del presente expediente.



*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME Nº 129

Habiendo mantenido la entrevista mencionada, e informado al Plenario, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO POR EL "0" 2/1836. Fragmento del Acta N° 46. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edil GABRIELA BALBI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/06/2022 referente a planteo de diversas necesidades realizado por la maestra de la Escuela N° 77 de Baltasar Brum.

*La Edila Gabriela Balbi expresa que se pondrá en contacto con la Directora de la Escuela Nº 77 a los efectos de recabar información respecto al tema.

*Se resuelve mantener en carpeta el asunto.

ASUNTO POR EL "0" 9251. Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el EDIL Esc. ALEJANDRO SILVERA, solicita se realicen contactos con la Escuela de Capacitación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, que realizan convenios con diferentes Oficinas Públicas, que posibilite el acceso a dicha capacitación a los integrantes del Cuerpo.

*El Presidente de la Comisión sugiere, si es posible, que el próximo lunes se mantenga entrevista con el Presidente de la Corporación a los efectos de ir enmarcando para el año que viene, después del receso.

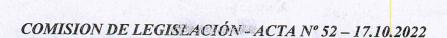
*El Edil Manuel Caram informa que la Oficina Nacional de Servicio Civil envió un mail con los posibles temas, y le hizo llegar al Presidente para que se interiorizara.

Sugiere que el Presidente de la Comisión se reúna con el Presidente del Legislativo.

*Se resuelve mantener en carpeta el asunto.

ASUNTO POR EL "0" 2/1893. Fragmento del Acta N° 55. Versión taquigráfica de las expresiones del Alcalde de Baltasar Brum Sr. Juan Carlos Martinicorena en la sesión celebrada en dicha localidad el día 22/09/2022 referente a buscar alguna forma de reglamentar el tránsito de vehículos pesados en la caminería rural.





*El Presidente de la Comisión menciona que el Alcalde del Municipio de Baltasar Brum solicita que estudie la reglamentación de salida de carga y descarga.

*El Edil Manuel Caram menciona que el tema ya está laudado, la Comisión ya se expidió sobre el mismo.

*El Edil Pablo Martins sugiere se envíe al Alcalde de Baltasar Brum, señor Martinicorena, la resolución que tomó la Junta respecto al tema.

ASUNTO Nº 409/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3003 de fecha 0/08/2022. Resolución Nº 3260/022 de fecha 30 de setiembre de 2022. Solicita aprobar el Reglamento de funcionamiento del Horno Crematorio que se construirá en el Cementerio Parque Los Álamos.

*Se propone: pasar el expediente al Asesor Jurídico para que emita su opinión, a los efectos de luego adoptar resolución al respecto.

*Se vota: 7 en 7 Afirmativa-Unanimidad.

*Se retira de Sala el Edil Pablo Martins.

ASUNTO Nº 414/2022. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU. Nota de fecha 5 de octubre de 2022. Comunicando la actual conformación de la Comisión de Asuntos Internacionales de dicho Cuerpo.

*El Edil Manuel Caram propone recomendar al Plenario el archivo del presente expediente, y se envíe nota a la Comisión de Asuntos Internacionales de la Junta Departamental de Paysandú, expresando la disposición a recibirlos cuando consideren pertinente.

*El señor William Cresseri comunica a la Comisión que debe retirarse, agradece a los Ediles de la Comisión el haberlo recibido.

*Se retira de Sala el Alcalde de la ciudad de Bella Unión, señor William Cresseri.

*Se vota la propuesta formulada: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad. En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME Nº 130

De acuerdo a lo solicitado, la Comisión aconseja al Plenario remitir nota a los la Junta Departamental de Paysandú, comunicando que esta Comisión está a disposición para recibirlos cuando entiendan pertinente. Cumplido archívese.

*Se retira de Sala el Suplente de Edil José Moscardi, ocupando la Banca el suplente d<mark>e</mark> Edil Ariosto Portela.

ASUNTO Nº 333/2022. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL. Nota de fecha 22 de agosto de 2022. Remite proyecto que se está llevando a cabo en el Centro María Espinola (UTU), cuyo tema principal es el tránsito y la seguridad vial.

*Se resuelve: mantener el expediente en carpeta.

*Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

ASUNTO Nº 2017/397. EDIL VÍCTOR GARRIDO. Nota de fecha 23 de mayo de 2017. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental planteamiento de instrumentación de un "Estacionamiento Oblicuo en Plaza Batlle y Ordoñez" y el pase del asunto a la Comisión de Obras de la Corporación.

*Se propone el archivo del presente expediente.

*Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario

INFORME Nº 131

La Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

ASUNTO N° 2022/0408. INTENDENCIA DEPARTEMANTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/2699 de fecha 03/06/2022. Resolución N° 3262/022 de fecha 30 de setiembre de 2022. Solicita la venia correspondiente presentada por el funcionario Francisco Alfredo Mello Cardoso para adquirir vehículo para taxímetro y girar en ese ramo en el departamento de Artigas.

*Se propone realizar repartido del presente expediente a los señores Ediles.

*Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.

*Consideración del Acta Nº 50

*Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.



-Siendo la hora 20.10 finaliza la reunión.

SEBASTIÁN PAZ Secretario

MARCELOSILVA

Presidente

scobar - Carmen G. Paz

Taquígrafas



República Oriental del Uruguay JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS